



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

407.206

OK

DECRETO N° 385
QUILLÓN, martes 18 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRICO SOTO WILLY

RUT:24.795.259-4

LA SUMA DE \$:181.830

Y SON:CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE MARZO/2023. PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 185.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	209.000		24795259-4	B-185
21411	Retenciones Tributarias		27.170		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		181.830	24795259-4	C-0

TOTALES : 209.000 209.000

DIRECCION DEPTO. DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 66016336	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME